

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº	RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
	161	90	27/02/2014

COD\_AUTENTIF.1612014227-6190-2011-0120112616-13977

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la

Resolución D.R.V Nº 6190/2011 VISTOS

**CONSIDERANDO** 

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 27/02/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº  $\underline{127}$  de fecha  $\underline{29/01/2014}$   $\underline{12:17:04}$  se autorizo a SOTRASER S.A el traslado de BALDE PALA 2800 desde  $\underline{T}$  AMARILLA, destino COPIAPO. Que, a solicitud de SOTRASER S.A de fecha 27/02/2014 se modifica : FECHA **VIGENCIA** 

**RESUELVO (Exento)** 

## **MODIFÍQUESE** >

La Resolución D.R.V Nº 127 / Región de Atacama, de fecha 29/01/2014 12:17:04 e Informe Técnico Nº 90 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 27/02/2014 Fecha hasta 03/03/2014

## **RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL Y ESCOLTA DE LA EMPRESA TODO EL RECORRIDO. - SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG.VIAL SEGUN ESTUDIO ADJUNTO, COORDINAR CON EMPRESA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES EL LEVANTAMIENTO DE CABLES EN CASO QUE SE REQUIERA, DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE. DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ESTUDIO DE RUTA

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

GRUILLERMO ARRAÑO U. Director(S) Regional Vialidad Atacama III Región

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

